Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Margarita Lina Marinez Torres en representación de la menor Angie Gabriela Gil Marinez
Demandado	Iván Rodrigo Gil Restrepo
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00093 00
Asunto	Pone en conocimiento de las partes
Fecha de la providencia	Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado al proceso y póngase en conocimiento de la parte demandada, el documento allegado por la apoderada de la parte actora a folios 65 y 66.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 06 **Del** – 3 FEB 2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria